

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los siete días del mes de Julio del dos mil cuatro, siendo las 16h35 se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Oswaldo Maldonado, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Humberto Aguilar Fajardo y señor Manuel Aguilar Granda. En la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente:

ÓRDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

2. ANALIZAR EN PRIMERA EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PORTOVELO.

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 28 de Julio de dos mil cuatro, misma que fue aprobada sin ninguna modificación.

2. ANALIZAR EN PRIMERA EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PORTOVELO

Por Secretaría se dio lectura al proyecto de Ordenanza.

El señor Magner Turner; señaló que ha estado atento a la lectura del proyecto especialmente en los Arts. 11, 12 y 13, por lo que eleva a moción se apruebe en primera instancia la Ordenanza, apoya la moción el señor Manuel Aguilar. El señor Humberto Aguilar; mencionó sobre la Disposición Especial de la Secretaría Ejecutiva será ejecutada por la Dirección de Bienestar Social, hasta tanto se haga su designación, si se conforma el Consejo Cantonal, el artículo esta por demás. Indicándose al respecto que sería únicamente como coordinación hasta la conformación del Consejo. Concluido el análisis el Concejo Cantonal resolvió por unanimidad la aprobación en Primera del Proyecto de Ordenanza de Creación y Conformación del Sistema Cantonal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Portovelo.

El señor Alcalde; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17h00 clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO

Ing. Segundo Orellana Espejo


Lcda. Piedad Betancourt S.